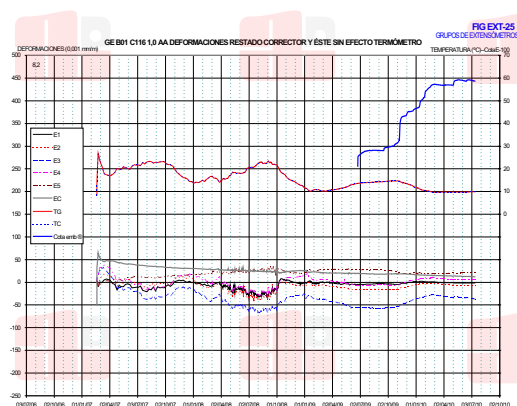


INSPECCIONES E INFORMES DE COMPORTAMIENTO



Introducción

El Titular de una presa es el responsable de mantener las instalaciones en adecuadas condiciones de seguridad, en tanto se mantengan en servicio para el objetivo con que fueron concebidas, siempre salvaguardando la seguridad de la propia infraestructura y del cauce aguas abajo que potencialmente pudiera verse afectado por un mal funcionamiento.

Para efectuar un seguimiento adecuado del comportamiento de presa y cimiento, resulta preciso efectuar periódicamente inspecciones visuales e informes, preferentemente por expertos en la materia, que puedan dictaminar sobre la existencia, o no, de anomalías que pudieran desviarse de situaciones de explotación consideradas como seguras, indagando sobre su génesis y proponiendo actuaciones adecuadas para solventarlas. Estas últimas tareas pueden entrañar cierta dificultad, en algunos casos insalvable para el Titular, tanto desde el punto de vista de personal cualificado o económico. Aprovechando la gran experiencia acumulada en los últimos años, ATI ofrece un servicio que abarca todo tipo de informes e inspecciones sobre presas y balsas para así evaluar el grado de seguridad con que una presa presta servicio, cumpliendo además con la normativa en vigor aplicable. También se ofrece atención sobre eventuales consultas de seguridad de presas por parte del equipo de explotación, formación indirecta de dicho personal e información sobre necesidad de adaptación y mejora del sistema de auscultación implantado.

Descripción

A partir de la visita de inspección, siempre necesaria, a las instalaciones de la presa y, en su caso, la información disponible en el Archivo Técnico de la presa e historial del sistema de auscultación, pueden acometerse los siguientes trabajos:

- Inspección rápida con informe, de gran utilidad frente a la ocurrencia de un determinado problema que requiera el dictamen de técnicos especialistas.

- Inspección anual con informe, para evaluar la seguridad de presa y cimiento, pudiendo no disponerse de histórico de datos de auscultación.

- Informe anual de comportamiento, un informe típico de comportamiento consiste en una recopilación y actualización de todos los datos de auscultación disponibles en la presa en cuestión. A partir de ellos, se elaboran gráficos cronológicos de los diversos parámetros, adecuadamente agrupados, para el análisis de comportamiento de la obra desde distintos puntos de vista: térmico-deformacional, desplazamientos, subpresiones, filtraciones, etc. La interpretación de estos gráficos conduce a determinar tanto el nivel actual de seguridad de la presa como las alteraciones que pueden afectar a su seguridad futura, de modo que se puedan inferir métodos de prevención y/o reparación adecuados.

- Informe recopilatorio de comportamiento, de mayor calado que los informes anuales, por cuanto abarca un cierto número de años en los que puede no disponerse de informes, siempre analizando la información a origen de obra.

